**DICTAMEN DE LA COMISION EDILICIA DE REGLAMENTOS Y GOBERNACION, HACIENDA PUBLICA Y VIALIDAD QUE EMERGE DE LA TERCERA SESION DE TRABAJO.**

Una vez estudiada y analizada la iniciativa formulada por el Presidente Municipal de Jocotepec, el **C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ**, que en sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 27 de mayo de 2016, se aprobó el turno a la Comisión de Reglamentos y Gobernación, Hacienda Pública y Movilidad para el estudio y dictamen del **PROYECTO DE REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUINICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO** , se tiene por aprobada dicha iniciativa en todos sus términos elevando a categoría de Dictamen aprobado por la **Comisión de Reglamentos y Gobernación, Hacienda Pública y Vialidad** para que el pleno del Ayuntamiento vote dicho decreto.

**A N T E C E D E N T E S:**

La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, cumple con la obligación constitucional de establecer las bases generales de la administración pública municipal y en este caso rigiendo la vida de 125 municipios. El artículo 2 de la Ley antes citada, establece que el Municipio es libre en su nivel de gobierno, así como la base de la organización política y administrativa y de la división territorial del Estado de Jalisco; tiene personalidad jurídica y patrimonio propios; y las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la particular del Estado, y dentro de las facultades que confiere el artículo 74 del Reglamento del Ayuntamiento de Jocotepec, Jalisco, “Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas concernientes a la creación, reforma, adición, derogación o abrogación de ordenamientos Municipales …..”En razón de lo cual se procede a formular la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

La presente Ley tiene como finalidad la de establecer un orden de la vialidad municipal, tanto en la cabecera municipal como en las delegaciones; al día de hoy y derivado del incremento al parque vehicular se ha desatado un desorden vial, los agentes viales del Estado al día de hoy solo vigilan las vialidades estatales, como lo son las carreteras Jocotepec, Chápala, motivo por el cual se abandonan los centros de población, causando el desorden señalado.

De acuerdo a la **Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco** que establece la facultad de coordinación del Estado con los Municipios para la administración de los sistemas de vialidad, tránsito y movilidad, en términos y restricciones previstas por el artículo 115 de la Constitución Política Federal. Esta comisión pretende que este Municipio dé principio a establecer los esquemas de coordinación institucional, así como la delimitación de las atribuciones para el cumplimiento de los objetivos y fines de los programas de fomento a la cultura y educación dentro de nuestro territorio como Municipio, ejerciendo las prerrogativas constitucionales que en materia de tránsito, vialidad y movilidad que le son propias.

Dentro de las facultades que nos confiere el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción III Inciso h), en relación con lo dispuesto por el artículo 79 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

Por lo antes expuesto, les solicito se tenga bien a someter a estudio y dictamen del **PROYECTO DE REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUINICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO** y se emita un dictamen favorable y se someta al pleno del Ayuntamiento para su aprobación.

**D E B A T E S en la sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Gobernación, Hacienda Pública y Vialidad.**

**ESTUDIO Y DICTAMEN DE LA INICIATIVA DEL PROYECTO DE REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUINICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO:** EN USO DE LA VOZ EL **C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ:** Muchas gracias por su asistencia, hago de su conocimiento que en este momento comenzaremos con la discusión y debate del la iniciativa del proyecto de decreto del **PROYECTO DE REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUINICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO**, misma que ya fue recibida por ustedes previamente de forma digital.---------------------------------------------------------------------------Dicho lo anterior, el presidente de la comisión pide se abran los debates y refieren los regidores integrantes que ya ha sido de su conocimiento de manera previa y se ha estudiado y analizado dicha iniciativa.

EN USO DE LA VOZ EL **C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ** refirió: En esta sesión edilicia dictaminaremos un reglamento importante, lo conozco, participe con mis humildes ideas y en caso de aprobarse en su momento por el pleno del Ayuntamiento, y al ser Presidente de la Comisión de Vialidad tratare e verificar su cumplimiento.

Una vez lo anterior el **LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS**, he verificado el proyecto de reglamento, mas creo que hay cuestiones fundamentales que debemos complementar, por ejemplo, el sentido de las circulaciones de los vehículos aquí en Jocotepec, un verdadero proyecto vial, considero que debemos ubicar un nuevo lugar para las centrales camioneras que este fuera del centro, analicémoslo, socialicémoslo, conservemos nuestras calles, estos comentarios en beneficio de nuestros habitantes, estor de acuerdo con el proyecto de Reglamento, insisto, trabajemos en el proyecto vial y establezcamos las sanciones o cargas de esta ley en la Ley de Ingresos para el 2017.

EN USO DE LA VOZ EL **C. J, JESUS PALOS VACA** refirió: Creo que los sentidos de las circulaciones de las calles es importante, hay quejas de cómo se conducen los choferes, en esa parte de la “barrenada” es un caos los fines de semana, busquemos quitar los topes, habilitemos unos temporales solo los fines de semana, enseñemos a la gente a no obstruir el paso de los vehículos, analicemos dentro de nuestras atribuciones las concesiones otorgadas a los concesionarios de transporte público para exigirles que se apeguen a ellas.

EN USO DE LA VOZ EL **LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ** refirió: considero que el proyecto vial debe de ser por separado y socializado por un Consejo Consultivo Ciudadano que participe en su elaboración, en tanto que el Proyecto de Reglamento también será en sus imposiciones de sanciones y/o cualquier otra parte que señale cargas económicas al particular, ya existe un transitorio en el Proyecto de Ley de Ingreso 2017, para que las cargas de este proyecto que estudiamos puedan ser cobradas de manera separada.

EN USO DE LA VOZ LA **C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA** refirió: creo que proyecto de Reglamento es ambicioso, lo estudie, participe también y estoy de acuerdo con las opiniones de mis compañeros, mas eso de sacar las centrales hay que analizarlo bien, lo que si es que debemos de ver lo de los sentidos y el comportamiento de los choferes, hablemos con los gerentes de las compañías de autobuses, apruebo el proyecto.

Una vez lo anterior el **C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ**, tomo el uso de la voz: No resta más que manifestar que coincido plenamente con mis compañeros integrantes de estas comisiones, avalo que se incluyan las manifestaciones, complementos o aclaraciones que ellos mencionan y estoy de acuerdo en el punto que estudiamos y dictaminamos el día de hoy, pues se trata de una Iniciativa imprescindible para lograr las metas y objetivos que nos hemos trazado como Municipio.

En uso de la voz el Presidente de la Comisión de Reglamentos y Gobernación el C. **HECTOR MANUEL HARO PEREZ** señala: en virtud de lo anterior les solicito su voto y aprobación para que se declare oficialmente aprobado **EL DICTAMEN** del **PROYECTO DE REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUINICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO.**, considerando por supuesto las correcciones, aclaraciones y complementos que se han referido en los presentes debates para lo cual les pido de manera nominal manifiesten el sentido de su voto, en relación a la aprobación del dictamen y el turno del mismo al pleno del ayuntamiento.

**COMISION DE REGLAMENTOS Y GOBERNACION**

**C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ (PRESIDENTE DE LA COMISIÓ) -----------------------------------A FAVOR.**

**LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ (VOCAL) --------------------------------------------------------------A FAVOR.**

**LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS (VOCAL) ---------------------------------------------------------- A FAVOR**

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN.​**

**COMISION DE HACIENDA PÚBLICA**

**LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ (PRESIDENTE DE LA COMISIÓN) ----------------------------A FAVOR.**

**C. HECTOR MANUEL HARO PEREZ (VOCAL) ------------------------------------------------------------------- A FAVOR**

**LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS (VOCAL) ---------------------------------------------------------- A FAVOR**

**COMISION DE VIALIDAD.**

**C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ (PRESIDENTE DE LA COMISION) ------------------------------—--A FAVOR**

**C. ESTHER JUDITH OCHOA MORA (VOCAL). ------------------------------------------------------------------ A FAVOR**

**C. JESUS PALOS VACA (VOCAL). ----------------------------------------------------------------------------------- A FAVOR**

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE DICHA COMISIÓN.​**

Se tiene por aprobada dicho **PROYECTO DE REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUINICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO** con sus respectivas modificaciones, elevado a categoría de dictamen aprobado por estas Comisiones para que el Pleno del Ayuntamiento vote dicho decreto.

**ACUERDO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE REGLAMENTOS Y GOBERNACION Y HACIENDA PÚBLICA y VIALIDAD.-**

Se aprueba en lo general y en lo particular el **PROYECTO DE REGLAMENTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUINICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO** para quedar como obrara anexo al dictamen para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento.

**HECTOR MANUEL HARO PEREZ**

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN Y VOCAL DE LA COMISION DE HACIENDA PÚBLICA.**

**LIC. ARCADIO CORNEJO GUTIERREZ**

**PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA PÚBLICA Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN.**

 **LIC. FELIPE DE JESUS RANGEL VARGAS**

**VOCAL DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y GOBERNACIÓN Y VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PÚBLICA.**

**C. GABRIEL ANICETO GONZALEZ**

**PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE VIALIDAD**

**ESTHER JUDTIH OCHOA NORA**

**VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE VIALIDAD**

**J. JESUS PALOS VACA**

**VOCAL DE LA COMISION EDILICIA DE VIALIDAD**